



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

SALTA, 28 de junio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.694/2009

R-DNAT-2019 N° 925

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de admisión a la Carrera de Posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas, interpuesta por el Geól. Pablo Rafael GOMEZ MARTINEZ; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 90 vta. obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Geológicas que dice: **“Considerando que el vencimiento del plazo para realizar el doctorado se efectuó el 08 de marzo de 2015, se aconseja dar la baja correspondiente de acuerdo con el artículo 2.3.2 del reglamento que corresponde.**

Se recuerda que según Res. RCDNAT-2015-541, debe ponerse al día con el pago de matrículas de la carrera hasta el día de vencimiento del plazo según los aranceles actualizados”;

Que a fs. 92 obra Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina, en igual sentido;

Que a fs. 93 obra Despacho N° 0545/19 de Consejo y Comisiones que transcribe lo aconsejado por la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 92;

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

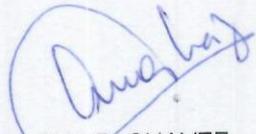
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

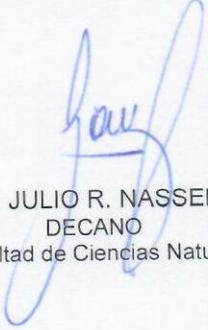
ARTICULO 1°.- DAR DE BAJA la inscripción del Geól. Pablo Rafael GOMEZ MARTINEZ – DNI: 28.261.010, como alumno de la carrera de posgrado Doctorado en Ciencias Geológicas de esta Facultad, como así también el Plan de Tesis, Tema y demás aspectos pertinentes al mismo, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 2°.- INFORMAR al Geól. Pablo Rafael GOMEZ MARTINEZ que deberá regularizar el pago de matrículas adeudadas en la Carrera de Doctorado en Ciencias Geológicas, por las razones mencionadas en el exordio.

ARTICULO 3°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y **ARCHÍVENSE** las presentes actuaciones.

ARTICULO 4°.- PUBLÍQUESE en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta.
ifa/cng.


Esp. ANA P. CHAVEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. JULIO R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales